



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 08 de Septiembre 2015.

CARTA  564 /2015

**SEÑORA**  
**MARITZA ACOSTA ALVAREZ**  
**RUT. 10.567.566-6**  
**DIRECTORA ACADEMIA DE MUSICA PENTAGRAMA**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una muestra musical, a realizar en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles General Lagos y Patricio Lynch, el día 12 de Septiembre, a contar de las 17:00 a 21:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal y el acceso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo